

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17953** BARCELONA

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de Asunto.-Concurso Voluntario número 252/2011-A.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Inversiones Ginrom SL CIF B 63830848.

Fecha de Auto de Declaración.-11/5/2011.

Administradores Concursales.- Inma Sallent Roig, con domicilio Paseo de Gràcia 103, 7 08008 Barcelona (Barcelona) y teléfono número 93415.00.88 y en calidad de Economista.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13 ( 08075 Barcelona) en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda.

Barcelona, 13 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110041590-1